

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUA - AUTO S.A. ECAUSA**

Efectuada el 27 de marzo del 2.014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veinte y siete de marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu – Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por la mayoría del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 2.254.900, representada con carta poder por el Sr. Diego Luna Lalama.
- Inversiones Germania S.A., que tiene un capital social de US\$ 54.100, que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simón Vélez..
- Sra. América Isaías Barquet, que tiene un capital social de US\$ 341.100, representada con carta poder por la Ab. Olfa Bucaram Zaccida.
- Melidoni S.A., que tiene un capital social de US\$1.259.600, representada con carta poder por el Sr. Alberto Espinosa.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Alberto Barros Velásquez, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario "La Hora" el día lunes 10 de marzo del dos mil catorce, cuyo texto transcrito dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ODINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A. ECAUSA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía **ECUA AUTO S.A. ECAUSA**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves, 27 de marzo del 2.014 alas 16H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.013.
2. Conocer y Resolver los Estados Financieros de Ecuauto S.A, realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.013.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.013.
4. Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
5. Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones;
6. Designar al Auditor Externo y fijar sus remuneraciones; y
7. Conocimiento, Resolución y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.013
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.014
 - c. Informe de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2.013
 - d. Nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que va a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Quito, 10 de marzo del 2.014

Ajuntamente,
ECUA AUTO S.A.

Ing. Alberto Barros
GERENTE GENERAL

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.013 ”**. La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del 27 de marzo del 2014. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los Estados Financieros de Ecuauto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio económico 2.013”** El Gerente General de la compañía Ing. Barros, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2.013, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera todos realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas y el Balance General bajo NIIF, del ejercicio económico 2.013.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013”**. La junta general de accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y del Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 824.154,99 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 82.415,50; y, del saldo de US\$ 741.739,49 se reparta el 100% de dividendos para los señores accionistas en un plazo de 6 meses a partir del mes de abril del presente año.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: **“Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio, quien puso a consideración de los señores accionistas los nombres de:

Presidente:
Vicepresidente:
Gerente General
Subgerente General

Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Ing. Jorge Patricio Pinto Espinoza.
Ing. Edwin Alberto Barros Velásquez
Sra. Ximena Selenita Espín Baquero.

Directores Principales

Sr. Jaime Simón Isaías
Sra. Elba Yolanda Guerrero Muriel
Ing. Marcelo Edison Beltrán Erazo

Directores Suplentes

Sra. Nathalie Cristina Pinto Burkhardt
Sr. Fernando Guerrero Muriel
Sr. Jaime Domingo Simón Vélez

Puesto a consideración de los accionistas la moción presentada por el Presidente del Directorio, sobre la designación de los administradores y más funcionarios, estos lo aprobaron por unanimidad, solicitando se otorgue los nombramientos respectivos, y la inscripción en el Registro Mercantil para su legalización.

Respecto a las remuneraciones, la Junta encargó al Presidente de la Compañía fijar los mismos en acuerdo con el Gerente General.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Elegir Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar sus remuneraciones”** La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y al Sr. Gonzalo Méndez Muñoz como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La

Junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: **“Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración”**. La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario, y delegó al Gerente General negociar la remuneración.

Seguidamente se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día: **“Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**

- a. **Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.013.**
- b. **Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.014.**
- c. **Informe de Auditores externos y comisario por el ejercicio 2.013.**
- d. **Nombramiento del Oficial de Cumplimiento.**

El Ing. Barros toma la palabra y procede a dar lectura del informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.013, así como también el plan de trabajo para el presente año, informes que fueron aprobados en sesión de Directorio el 27 de marzo del presente año. Seguidamente el Presidente pidió que por secretaría se de lectura al informe de los Auditores Externos Assurance & Services sobre la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos. Por su parte el Ing. Armando Lituma, comisario principal de la Compañía procedió a dar lectura a su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, fueron aprobados por unanimidad.

Los señores accionistas resolvieron aceptar la sugerencia presentada por el Ing. Alberto Barros en ratificar a la Sra. Jacqueline Yessenia Díaz León en el cargo de Oficial de Cumplimiento y solicitan que se le otorgue el nombramiento respectivo.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 18h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE


.....
Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO


.....
Ing. Alberto Barros Velásquez